



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CARTA N° 248 -DA-OA-GRACU-ESSALUD-2024

Cusco, 11 8 NOV 2024

Señora:

BARBARA HILDA VARGAS OCHOCHOQUE

INTENDENCIA DE ALTA DIRECCIÓN S.A.C.

Dirección: Jr. San Marcos Mz E9 Lote 8B de la Urb. Municipal la Capilla –Juliaca-San Roman-Puno

Correo electrónico: intendenciasac@gmail.com

Teléfono: 950146026

Presente. -

ASUNTO : Perdida Automática de Buena Pro

REFERENCIA : a) Concurso Público N° 2-2024-ESSALUD/GRACU-1
b) Carta N° 242-DA-OA-GRACU-ESSALUD-2024 remitida vía correo electrónico intendenciasac@gmail.com el 11/11/2024

Es grato dirigirme a Usted, en atención al asunto y procedimiento de la referencia, en el cual obtuvo la buena pro y al consentirse ésta, quedó obligado a contratar con la Entidad respecto al Concurso Público N° 2-2024-ESSALUD/GRACU-1 para la “CONTRATACIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE OTORGAMIENTO DE CITAS, GESTIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS Y ATENCIÓN DEL USUARIO ASEGURADO DEL HOSPITAL NACIONAL ADOLFO GUEVARA VELASCO Y CENTROS ASISTENCIALES DE LA RED ASISTENCIAL CUSCO”.

Al respecto, su representada presentó los documentos para la firma de contrato el 08 de Noviembre del 2024, remitiéndole este despacho el 11 de Noviembre de 2024, a su correo electrónico intendenciasac@gmail.com, las siguientes observaciones:

- Según numeral 2.3 del Capítulo 2 del literal g) se solicita detalle de los precios unitarios del precio ofertado; al respecto se advierte que su representada no ha adjuntado el detalle de los precios unitarios.
- Según numeral 2.3 del Capítulo II literal h) se solicita estructura de costos, que incluya todos los conceptos de la remuneración del personal, seguros, uniformes, gastos administrativos, utilidad, IGV, etc.; al respecto se advierte que el documento que contiene la estructura de costos no ha sido presentado de acuerdo al Anexo N° 13 de las bases.
- Según numeral 2.3 del Capítulo II literal i) se solicita autorización de notificación de la decisión de la Entidad sobre la solicitud de ampliación de plazo mediante medios electrónicos de comunicación; al respecto se advierte que dicho documento no ha sido presentado de acuerdo al Anexo N° 12 de las bases.
- Según numeral 2.3 del Capítulo II literal j) se solicita presentar la documentación, certificación y relación detallada del personal que prestará el servicio, considerando nombres y apellidos, edad, DNI, dirección, teléfono y grado académico; al respecto se advierte que no se ha adjuntado la documentación y certificación de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia.





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Seguro Social de Salud
EsSalud



878

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

En ese sentido, se le otorgó 04 días hábiles, computados desde el día siguiente de la notificación, para que subsane las observaciones, en concordancia de lo dispuesto en el numeral 141.1 del Artículo 141° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, es decir tenía hasta el 15 de Noviembre del 2024 para remitir la subsanación a las observaciones realizadas.

Sin embargo, a la fecha su representada no ha cumplido con subsanar las observaciones, encontrándonos fuera del plazo otorgado, incumpliendo lo establecido en el numeral 141.1 del artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

En ese sentido, se le comunica la **PERDIDA AUTOMÁTICA DE LA BUENA PRO** del Concurso Público N° 2-2024-ESSALUD/GRACU-1 para la “CONTRATACIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE OTORGAMIENTO DE CITAS, GESTIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS Y ATENCIÓN DEL USUARIO ASEGURADO DEL HOSPITAL NACIONAL ADOLFO GUEVARA VELASCO Y CENTROS ASISTENCIALES DE LA RED ASISTENCIAL CUSCO”, al amparo de los numerales 141.3 del Artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Atentamente,


RED ASISTENCIAL CUSCO - ESSALUD
C.P.C. Melvia Orlando Vásquez
JEFE DIVISIÓN DE ADQUISICIONES

MOV/
Archivo
NIT: 8971-2024-018

www.essalud.gob.pe

Av. Anselmo Alvarez s/n
Wanchaq - Cusco
Telefax N° 084-234724



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

277

CONTRATACIONES 1 RA CUSCO

De: CONTRATACIONES 1 RA CUSCO
Enviado el: lunes, 18 de noviembre de 2024 15:36
Para: intendenciasac@gmail.com
CC: Oriundo Vasquez Melvia; Collantes Gallo Luis Guillermo
Asunto: Perdida Automática de Buena Pro
Datos adjuntos: Scanned-image_11-18-2024-144405.pdf

Buenas Tardes

Estimados Señores

INTENDENCIA DE ALTA DIRECCIÓN S.A.C.

El presente es para saludarlos y al mismo tiempo se le remite la **CARTA N° 248-DA-OA-GRACU-ESSALUD-2024**, donde se comunica la **PERDIDA AUTOMÁTICA DE LA BUENA PRO** del Concurso Público N° 2-2024-ESSALUD/GRACU-1 para la "CONTRATACIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE OTORGAMIENTO DE CITAS, GESTIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS Y ATENCIÓN DEL USUARIO ASEGURADO DEL HOSPITAL NACIONAL ADOLFO GUEVARA VELASCO Y CENTROS ASISTENCIALES DE LA RED ASISTENCIAL JSCO", al amparo de los numerales 141.3 del Artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Por lo que agradeceré, confirmar la recepción dentro de las 24 horas.

Atte.

DIVISION DE ADQUISICIONES



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Seguro Social de Salud
EsSalud



881

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CARTA N° 249 -DA-OA-GRACU-ESSALUD-2024

Cusco, 18 NOV 2024

Señora:

C.P.C. MERCEDES ALINA ESPINOZA SERRANO
REPRESENTANTE COMUN DEL CONSORCIO
CONSORCIO ELITE CORPORATION SRL – TALENTUM SERVICE S.A.C.

Domicilio: URB. PROGRESO JIRON SICUANI H-10 WANCHAQ -CUSCO

Correo: gestiondepersonal@elitecorperu.com

talentumsac@hotmail.com

Presente.-

ASUNTO : REQUIERE DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DEL CONCURSO PÚBLICO N° 2-2024-ESSALUD/GRACU-1, POR HABER OCUPADO EL SEGUNDO LUGAR.

REFERENCIA : CONCURSO PÚBLICO N° 2-2024-ESSALUD/GRACU-1

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de hacerle conocer que el postor adjudicado con la buena pro la empresa **INTENDENCIA DE ALTA DIRECCIÓN S.A.C.**, ha **PERDIDO LA BUENA PRO** del Concurso Público N° 2-2024-ESSALUD/GRACU-1 para la "CONTRATACIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE OTORGAMIENTO DE CITAS, GESTIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS Y ATENCIÓN DEL USUARIO ASEGURADO DEL HOSPITAL NACIONAL ADOLFO GUEVARA VELASCO Y CENTROS ASISTENCIALES DE LA RED ASISTENCIAL CUSCO", por no haber subsanado las observaciones realizadas a los documentos para la firma de contrato, incumpliendo lo establecido en el numeral 141.1 del artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

En ese sentido al haber ocupado el segundo lugar para la "CONTRATACIÓN ANUAL DEL SERVICIO DE OTORGAMIENTO DE CITAS, GESTIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS Y ATENCIÓN DEL USUARIO ASEGURADO DEL HOSPITAL NACIONAL ADOLFO GUEVARA VELASCO Y CENTROS ASISTENCIALES DE LA RED ASISTENCIAL CUSCO", se le requiere que presente los documentos para perfeccionar el contrato en el plazo previsto en el numeral 141.1 del artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, documentos que están establecidos en el numeral 2.3 del Capítulo II de las bases administrativas del procedimiento de selección.

Atentamente,

MOV/
Archivo
NIT: 8971-2024-018

RED ASISTENCIAL CUSCO - ESSALUD

C.P.C. Melvia Oriundo Vasquez
JEFE DIVISIÓN DE ADQUISICIONES

www.essalud.gob.pe

Av. Anselmo Alvarez s/n
Wanchaq - Cusco
Telefax N° 084-234724



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

CONTRATACIONES 1 RA CUSCO

De: CONTRATACIONES 1 RA CUSCO
Enviado el: lunes, 18 de noviembre de 2024 15:43
Para: gestiondepersonal@elitecorperu.com; talentumsac@hotmail.com
CC: Oriundo Vasquez Melvia; Collantes Gallo Luis Guillermo
Asunto: REQUIERE DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DEL CONCURSO PÚBLICO N° 2-2024-ESSALUD/GRACU-1, POR HABER OCUPADO EL SEGUNDO LUGAR.
Datos adjuntos: Scanned-image_11-18-2024-144420.pdf

Buenas Tardes

Estimados Señores

CONSORCIO ELITE CORPORATION SRL – TALENTUM SERVICE S.A.C.

El presente es para saludarlos y al mismo tiempo se le remite la **CARTA N° 249-DA-OA-GRACU-ESSALUD-2024**.

Por lo que agradeceré, confirmar la recepción dentro de las 24 horas.

Atte.

DIVISION DE ADQUISICIONES